



Quilmes, 28 de diciembre de 2004

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha sesión se aprobaron las Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior N° 884/04: Faculta al Rector a liquidar mensualmente las transferencias que realice el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a quienes realicen tutorías a becarios estudiantes sobresalientes del último año del ciclo polimodal con el apoyo de la Fundación Antorchas; N° 952/04: Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Bs. As. y la UNQ; N° 962/04: Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Río Grande y la UNQ y N° 971/04: Deja sin efecto la Resolución R. N° 784/04 y aprueba la firma del Convenio entre la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (CS) N°: 394/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES